

## **INFORME COMISARIO**

Quito, 10 de Abril del 2.018

**SEÑORES**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
STANDVERFOL S.A.**

**Presente**

En calidad de Comisario de la Compañía, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de comisarios por el ejercicio económico del año 2017, de conformidad a lo dispuesto y establecido en la ley de Compañías.

Luego de una revisión pormenorizada y objetiva utilizando las distintas técnicas que la Administración me lo permiten, observe que los estados financieros, el sistema de control, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como los criterios de aplicación de las normas impositivas, fueron cumplidas por los administradores de la compañía, manteniendo y dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen las actividades de la empresa, actuando con responsabilidad y en acatamiento de las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así la información contable, libro sociales y control de los activos fueron manejados de acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes.

En la presentación de los estados financieros las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, debidamente registradas, procesadas y cuadradas, con los debidos respaldos en documentos que cada transacción requiere.

Se han declarado las retenciones en la fuente, el impuesto del IVA y el impuesto a la renta de conformidad con las disposiciones legales.

En el Estado de Resultados, todas las cuentas se encuentran correctamente registradas tanto en ingresos como en gastos.

Para el cumplimiento de mis labores obtuve información y colaboración necesaria de la administración de la compañía.

Atentamente,

ING.LICED ALBUJA  
COMISARIO